



EL MUSEO **CANARIO**
ESTABLECIDO EN 1879

FONDO DOCUMENTAL INQUISICIÓN DE CANARIAS (Fondo general) (ES 35001 AMC/INQ)

ÁREA DE MENCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: ES 35001 AMC/INQ

Título: Fondo documental Inquisición de Canarias-Fondo general.

Fechas: Siglos XVI-XIX

Nivel de descripción: fondo documental.

Volumen y soporte: 38 m/l. Copias digitales de parte de la colección almacenadas en 210 CDs en formato JPEG (Véase área de documentación asociada)

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del productor: Inquisición de Canarias

Historia institucional: El Tribunal de la Inquisición fue instaurado en el archipiélago canario con la finalidad de salvaguardar la ortodoxia religiosa, asegurando así la cohesión espiritual entre los miembros de un cuerpo social que, como el canario, estaba integrado por grupos humanos de diverso origen y naturaleza.

Pueden establecerse tres grandes etapas en la trayectoria experimentada por el Santo Oficio insular:

A) Las islas Canarias, tras su paulatina conquista, fueron adscritas al arzobispado de Sevilla. Por esta razón, inicialmente el archipiélago dependió de la jurisdicción de la Inquisición hispalense, fundada en 1481.

B) En 1505 Bartolomé López de Tribaldos se convertiría en el primer inquisidor designado para Canarias. La actividad de la Inquisición insular durante estos años fue desigual, pasando por un período de escasa actividad

entre 1513 y 1524. Con el nombramiento en 1524 del bachiller Martín Jiménez como inquisidor apostólico de Canarias dio comienzo un período marcado por el progresivo control de la disidencia religiosa.

C) A raíz de la constitución de un tribunal independiente para Canarias se produjo la llegada a las Islas en 1568 de Diego Ortiz de Funes, dando comienzo una etapa de asentamiento de la lucha contra la herejía celebrándose autos de fe en 1569, 1574 y 1576. La actividad del Santo Oficio se redujo a partir del siglo XVIII. Su historia concluiría en 1834 con la publicación del decreto de supresión definitiva, si bien el tribunal ya había sido abolido temporalmente con anterioridad a raíz del advenimiento del régimen constitucional en 1812 y durante el Trienio Liberal (1820-1823).

A lo largo de su historia la Inquisición de Canarias estuvo dirigida por los siguientes inquisidores:

- Durante el siglo XVI, tras el mandato del bachiller Martín Jiménez, fueron designados inquisidores Luis de Padilla, Diego Ortiz de Funes, Hernán Bravo de Zayas, Diego Osorio de Seijas, Juan Lorenzo, Luis Gortaçar, Francisco Madaleno, Claudio de la Cueva y Pedro de Camino.

- En el siglo XVII desempeñaron el cargo Pedro García de Ceniceros, Pedro Hurtado de Gaviria, Juan Franco de Monroy, Gonzalo Messía Lobo, Alonso Rincón, Francisco de Santalis, Juan Escobar del Cerro, Francisco Manso de Ávila, Francisco Valero de Molina, Diego Vázquez Botello, Rodrigo de Zúñiga, Diego Vázquez Romero, José Badarán de Osinalde, Francisco Porteros de las Vega, Pedro de Nieva y Cuenca, Jacinto Venegas y Figueroa, Francisco Álvarez de Lugo y Andrés Romero Suárez.

- Durante los siglos XVIII y XIX el tribunal estuvo dirigido por Bartolomé Benítez de Lugo, Juan Corbacho, Baltasar Manuel Villarejo y Ramírez, Diego Fermín de Balanza, Juan Eusebio de Campomanes, Manuel Guemez Orcasitas, Juan Bautista Rodríguez de Burnaga, Juan Baltasar de Lozaysa, Pedro Ramírez Villalón, Gabriel Morgado, Felipe Muñoz, Francisco Solano, José de Otero y Coris, Juan Guerrero y Berio, Bernardo Loygorri, José Domingo Martínez de Hermosa, Juan Martínez Nubla, Agustín Ceballos, Alfonso de Molina, Bruno Antonio de Haro y Salazar, Gregorio Faustino de Bolaños, Fernando García de la Prada, Antonio de la Mota, Antonio María de Galarza, Cándido Toribio de Alarilla, José

Francisco Borbujo y Rivas, Antonio Fernando Echanove y Ramón Gregorio Gómez.

Historia archivística: la documentación generada por el Tribunal del Santo Oficio de la Santa Inquisición de Canarias se encuentra desde finales del siglo XIX custodiada en la Sociedad Científica El Museo Canario. Dicho fondo es uno de los más importantes entre los conservados en dicha institución puesto que encierra tres siglos de historia y proporciona una valiosa información para el mejor conocimiento de nuestro pasado.

Tras la abolición del tribunal, los documentos que integraban el Archivo del Santo Oficio canario corrieron diversa suerte. Así, en 1850 ingresaron en el Museo Británico los adquiridos a Mr. H. Monrand, integrando la colección Egerton. Ahora bien, el grueso de los papeles inquisitoriales fueron depositados en 1860 en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a raíz de la petición elevada al consistorio por los responsables de la Audiencia Provincial, puesto que éstos necesitaban utilizar el local en que habían permanecido almacenados hasta entonces los papeles del extinto tribunal. Dicha documentación estaba integrada en aquellos momentos por la ingente masa documental producida por la Inquisición canaria desde los últimos años del siglo XV –cuando aún Canarias se encontraba bajo la jurisdicción sevillana–, hasta las primeras décadas del siglo XIX.

El fondo continuó manteniendo su unidad –a excepción de los documentos integrantes de la citada colección Egerton–, hasta los años finales del siglo XIX. En 1891, el tercer marqués de Bute, aristócrata y erudito escocés interesado en cuestiones históricas y bibliográficas, visitó el archipiélago. Decidió adquirir dos lotes de manuscritos en los que se recogían numerosos casos vistos por el Santo Oficio insular. A partir de ese instante el fondo documental sufrió una nueva fragmentación artificial dividiéndose en dos subfondos diferenciados pero, evidentemente, complementarios. Con el paso del tiempo, los descendientes del marqués de Bute pusieron en venta los manuscritos inquisitoriales, pasando a ser propiedad de André de Coppet. A raíz del fallecimiento de éste último coleccionista, los documentos adquiridos inicialmente por el marqués de Bute fueron nuevamente subastados en 1957, siendo recuperados en ese instante por los responsables de El Museo Canario.

La citada fragmentación de que fue objeto el archivo inquisitorial ha sido el origen de que el archivo del Santo Oficio esté estructurado en la actualidad en dos subfondos:

- **Colección Bute**, integrada por 76 volúmenes de manuscritos encuadernados –divididos en dos series– y 10 tomos de carácter catalográfico, estos últimos redactados por Gray Birch, bibliotecario del citado marqués, y publicados en 1903.

- **Fondo General**, del que forman parte el resto de los documentos inquisitoriales que no fueron adquiridos en su momento por el tercer marqués de Bute.

Forma de ingreso: la documentación que forma parte del fondo documental Inquisición de Canarias (fondo general) pasó a ser custodiada por El Museo Canario a raíz de la instalación de la Sociedad Científica en las antiguas Casas Consistoriales, emplazamiento en que se dispuso la documentación a partir de 1860.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido: el fondo documental está integrado por la mayor parte de la documentación generada por el Tribunal del Santo Oficio de la Santa Inquisición de Canarias. Dicho fondo es uno de los más importantes entre los conservados en dicha institución puesto que, encierra tres siglos de historia y proporciona una valiosa información para el mejor conocimiento de nuestro pasado. Del mismo modo, es uno de los conjuntos documentales inquisitoriales más completos y mejor conservados del territorio español.

Valoración, selección y eliminación: Fondo cerrado. Conservación permanente.

Nuevos ingresos: no se prevé el ingreso de nuevas unidades documentales.

Organización: La clasificación y ordenación se ha llevado a cabo partiendo de la organización primitiva que debía tener el propio archivo inquisitorial, las instrucciones dictadas por los inquisidores y la estructura orgánica del propio tribunal, resultando el siguiente cuadro de clasificación¹:

Cuadro de clasificación

1.- GOBIERNO

1.1.- Edictos, reales órdenes y ordenanzas

¹ Propuesta de cuadro de clasificación, susceptible de sufrir alguna transformación.

- 1.1.1.- Edictos generales
- 1.1.2.- Edictos particulares (Mandamientos)
- 1.1.3.- Reales órdenes
- 1.1.4.- Ordenanzas
- 1.1.5.- Requerimientos

1.2.- Instrucciones

- 1.2.1.- Generales
- 1.2.2.- Particulares

1.3.-Cargos inquisitoriales y pretendientes

- 1.3.1.- Informaciones de limpieza de sangre de pretendientes y esposas
- 1.3.2.- Solicitudes de ingreso
- 1.3.3.- Nombramientos, suspensiones, renunciaciones, jubilaciones y fallecimientos de ministros.
- 1.3.4.- Memoriales genealógicos
- 1.3.5.- Relaciones de ministros y familiares
- 1.3.6.- Títulos de ministros y familiares
- 1.3.7.- Expedientes generales

2.- SECRETARÍA

2.1.- Correspondencia

- 2.1.1.- Libros de cartas del Consejo
- 2.1.2.- Libros de cartas al Consejo
- 2.1.3.- Libros de cartas con otros tribunales de distrito
- 2.1.4.- Cartas del distrito

2.2.- Certificaciones

- 2.2.1.- Certificaciones

2.3.- Licencias

- 2.3.1.- Licencias de viajes
- 2.3.2.- Licencias para leer y retener libros prohibidos
- 2.3.3.- Licencias para rescates
- 2.3.4.- Licencias para absolver

2.4.- Libros de registro

- 2.4.1.- Libros de registro de votos
- 2.4.2.- Libros de registro de causas
- 2.4.3.- Libros de registro de visitas del distrito
- 2.4.4.- Libros de registro de visitas de navíos
- 2.4.5.- Libros de registro de mandamientos
- 2.4.6.- Libros registro de audiencias

2.5.- Inventarios e índices generales

- 2.5.1.- Inventarios
- 2.5.2.- Índices

2.6.- Documentos de la fe pública (protocolos notariales)

- 2.6.1.- Compraventas
- 2.6.2.- Tributos
- 2.6.3.- Testamentos
- 2.6.4.- Reconocimientos de deudas
- 2.6.5.- Particiones de bienes
- 2.6.6.- Dotes
- 2.6.7.- Contratos
- 2.6.8.- Certificaciones
- 2.6.9.- Poderes

- 2.6.10.- Testimonios
- 2.6.11.- Concordias
- 2.6.12.- Institución de mayorazgo
- 2.6.13.- Codicilos

3.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

3.1.- Procesos por delitos de fe o causas de fe.

- 3.1.1.- Libros de suspensos
- 3.1.2.- Libros de reconciliados y penitenciados
- 3.1.3.- Libros de penitenciados
- 3.1.4.- Libros de reconciliados
- 3.1.5.- Libros de relajados (quemados)
- 3.1.6.- Libros de absueltos
- 3.1.7.- Procesos pendientes o sin resolver
- 3.1.8.- Procesos sumarios
- 3.1.9.- Legajos de renegados espontáneos
- 3.1.10.- Fragmentos de procesos

3.2.- Otras actividades judiciales

- 3.2.1.- Testificaciones
- 3.2.2.- Informaciones generales a procesos
- 3.2.3.- Autos y diligencias
- 3.2.4.- Reducciones
- 3.2.5.- Visitas de navíos
- 3.2.6.- Calificaciones y censuras
- 3.2.7.- Absoluciones
- 3.2.8.- Querellas, denuncias y autodelaciones
- 3.2.9.- Expedientes generales

3.3.- Comunicaciones con otros tribunales

- 3.3.1.- Justificaciones de matrimonios
- 3.3.2.- Informaciones generales y diligencias
- 3.3.3.- Certificaciones
- 3.3.4.- Genealogías e informaciones de limpieza de sangre

4.- ADMINISTRACIÓN PARTICULAR DE JUSTICIA

4.1.- Legajos de Oficiales del Santo Oficio

- 4.1.1.- Procesos
- 4.1.2.- Autos
- 4.1.3.- Autos ejecutivos
- 4.1.4.- Declinatorias
- 4.1.5.- Inhibitorias
- 4.1.6.- Expedientes

4.2.- Legajos de Familiares del Santo Oficio

- 4.2.1.- Procesos
- 4.2.2.- Autos
- 4.2.3.- Declinatorias
- 4.2.4.- Expedientes

4.3.- Legajos de causas de criados de Inquisidores, Oficiales y Familiares

- 4.3.1.- Procesos
- 4.3.2.- Autos
- 4.3.3.- Informaciones a procesos
- 4.3.4.- Expedientes

4.4.- Legajos de diferentes personas

- 4.4.1.- Procesos
- 4.4.2.- Autos
- 4.4.3.- Autos ejecutivos
- 4.4.4.- Expedientes

5.- ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

5.1.- Depositario

- 5.1.1.- Libros de registro de depósitos de pretendientes

5.2.- Juzgado de bienes y bienes del fisco

- 5.2.1.- Secuestros de bienes
- 5.2.2.- Procesos
- 5.2.3.- Autos
- 5.2.4.- Autos ejecutivos

5.3.- Hacienda inquisitorial y recepturía

- 5.3.1.- Autos
- 5.3.2.- Procesos
- 5.3.3.- Libros de recepturía

6.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

6.1.- Genealogías

- 6.1.1.- Libros de genealogías
- 6.1.2.- Árboles genealógicos

6.2.- Papeles de mucha consideración

- 6.2.1.- Expedientes
- 6.2.2.- Autos y diligencias
- 6.2.3.- Procesos

6.3.- Cárcel

- 6.3.1.- Libros de presos
- 6.3.2.- Libros de visitas de Cárceles

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso: acceso libre, aunque sujeto a las normas y a la tarifa de precios que rigen la consulta de fondos documentales. La sección del fondo que se encuentra en formato digital es consultable sólo a través de dichas copias. El acceso a los manuscritos sobre papel sólo será posible mediante solicitud dirigida a la dirección de la Sociedad Científica El Museo Canario.

Condiciones de reproducción: previa solicitud, pueden obtenerse reproducciones digitales e impresiones de imágenes digitales a los precios estipulados para el servicio de reprografía de la Sociedad Científica El Museo Canario. Siguiendo la norma general relacionada con los manuscritos, queda prohibida la reproducción mediante fotocopia de los documentos que integran este fondo.

Lengua y escritura de los documentos: esp / flamenco / lat / Mayoritariamente escrituras procesales de los siglos XVI y XVII y caligrafías humanísticas de los siglos XVIII y XIX.

Características físicas y requisitos técnicos: el estado de conservación de los documentos es muy irregular. La humedad, el ataque de xilófagos, la deficientes instalaciones previas son las dos causas de deterioro más destacadas.

Instrumentos de descripción: descripción multinivel, en proceso de realización, desde el nivel fondo hasta el correspondiente a las unidades documentales simples o compuestas.

Catálogo accesible https://www.elmuseocanario.com/?post_type=archivo&cat=16&s

Del mismo modo, se conserva el catálogo manuscrito original realizado por Néstor Álamo en la década de 1930.

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Existencia y localización de copias: existen copias digitales de las secciones *Procesos por delitos de fe o causas de fe* y *Documentos de la fe pública*, así como de las series documentales tituladas *Testificaciones* y *Reducciones*, habiéndose optado por comenzar con el proceso de conversión digital respecto a las series más demandadas por los usuarios.

Unidades de descripción relacionadas: El fondo que nos ocupa se complementa y completa con el subfondo Colección Bute custodiado en la Sociedad Científica El Museo Canario.

En esta misma institución, aunque formando parte de las colecciones Agustín Millares Torres, Cristóbal Bravo de Laguna y Juan Díaz se conservan documentos producidos por el Santo Oficio insular.

Del mismo modo, en el Archivo Acialcázar (Las Palmas de Gran Canaria) se encuentran documentos generados por la Inquisición de Canarias, preferentemente genealogías e informaciones de limpieza de sangre.

En el Archivo Histórico Diocesano de Canarias se custodia un expediente genealógico.

En el Archivo Histórico Nacional (Madrid) se conservan numerosos documentos inquisitoriales canarios, pudiéndose consultar copias de los

mismos (microfilm) en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria)

Finalmente, desde 1850 forman parte de la Colección Egerton (Museo Británico, Londres) diversos documentos generados por el tribunal canario.

Nota de publicaciones: Selección bibliográfica relacionada con el fondo:

ACOSTA GONZÁLEZ, A.: "La Inquisición de Canarias durante el siglo XVI (Una aproximación estadística)", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 32. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria , 1986.

ACOSTA GONZÁLEZ, A.: "Moriscos e Inquisición en Canarias durante el siglo XVI (Una aproximación estadística)", en *Espacio, tiempo y forma*, nº 4. Madrid : UNED, 1992.

ACOSTA GONZÁLEZ, A. : "La Inquisición canaria entre 1574-1576. La decisiva visita del Doctor Bravo de Zayas, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992.

ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: "Los judeoconversos y la creación de la Inquisición canaria a través de un documento inédito", en *Revista Tebeto*, Fuerteventura: Cabildo de Fuerteventura, 1992.

ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: "Testificaciones y procesos inquisitoriales contra los judeoconversos de Lanzarote y Fuerteventura", en *III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Puerto del Rosario : Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura , 1987.

ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: *Judeoconversos e Inquisición en las Islas Canarias (1402-1605)*. Madrid : Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Cabildo de Gran Canaria, 1996.

ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: "Los orígenes de la Inquisición canaria, en *Simposio Internacional Presente y Futuro de la Historia de la Inquisición*. Cuenca : Diputación de Cuenca, 1999.

ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.; y, FAJARDO SPÍNOLA, F.: "Estado de la cuestión de los estudios inquisitoriales en Canarias", en *Almogaren*, n 30, Las Palmas de Gran Canaria : Centro Teológico de Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

ARANDA MENDÍAZ, M.: *El Tribunal de la Inquisición de Canarias durante el reinado de Carlos III*. Las Palmas de Gran Canaria : Universidad, 2000.

BENITO RUANO, E.: "Manuscritos canarios del Museo Británico", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo de Gran Canaria, 1955.

BETANCOR PÉREZ, Fernando: "El Santo Oficio de la Inquisición: la institución y su archivo". En *Historia de los archivos de Canarias* (II). Las Palmas de Gran Canaria: Anroart; Gobierno de Canarias, 2011, pp. 485-576.

BIRCH, W.G: *Catalogue of Collection of original manuscripts formerly belonging to the Holy Office of the Inquisition in the Canary Islands, and now in the possessions of the Marquess of Bute, with a notice of some unpublished records of the same series in the British Museum*. Blackwood & sons : Edimburg-London, 1903.

FAJARDO SPÍNOLA, F.: *Hechicería y Brujería en Canarias en la Edad Moderna*. Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992.

FAJARDO SPÍNOLA, F.: "Los procesos de hechicería de la Inquisición de Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)", en *VII Coloquio de Historia Canario Americana*, tomo I (1986), Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988.

FAJARDO SPÍNOLA, F.: *Extranjeros ante la Inquisición en Canarias en el siglo XVIII*, Colección La Guagua, Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996.

FAJARDO SPÍNOLA, F.: *Las víctimas del Santo Oficio: Tres siglos de actividad de la Inquisición de Canarias (en prensa)*

FAJARDO SPÍNOLA, F.: "Confesores solicitantes en Canarias. Siglos XVI y XVII", en *III Reunión Científica de la A.E.H.M.* (1994), tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

FAJARDO SPÍNOLA, F.: "La actividad procesal del Santo Oficio. Algunas consideraciones sobre su estudio", en revista *Manuscrits*, nº 17, Barcelona.

FAJARDO SPÍNOLA, F.: "Los protestantes extranjeros y la Inquisición canaria durante el reinado de Felipe II", en *Revista de Historia Canaria*, nº 180, La Laguna: Universidad, 1998.

GALVÁN RODRÍGUEZ, E.: "La praxis inquisitorial contra confesores solicitantes (Tribunal de la Inquisición de Canarias, año 1601-1700)", en *Revista de la Inquisición*, nº 6. Madrid : Universidad Complutense, 1996.

GALVÁN RODRÍGUEZ, E.: *El secreto en la Inquisición española*. Las Palmas de Gran Canaria : Universidad, 2001.

GAYANGOS, P. DE: *Catalogue of the manuscripts in the Spanish Language in the British Library*. Londres, 1875 (Reimpreso en 1976)

GONZÁLEZ DE CHAVES MENÉNDEZ, J.: "La Revolución Francesa en los archivos inquisitoriales. El Tribunal de Canarias", en *Congreso Internacional La Revolución Francesa y la Península Ibérica, Estudios de Historia Social*, nº 36-37. Madrid, 1986.

HERNÁNDEZ MILLARES, J.: "Índice de los papeles de la Inquisición de Canarias en el Archivo Histórico Nacional", en *El Museo Canario*, nº 7-8. Las Palmas de Gran Canaria : El Museo Canario, 1936.

HERNÁNDEZ SUÁREZ, M.: *Índice de la Colección de Agustín Millares Torres*. Las Palmas de Gran Canaria : Mancomunidad de Cabildos, 1977.

LAMB, U.: "La Inquisición de Canarias y un libro de magia del siglo XVI", en *El Museo Canario*, nº 85-88. Las Palmas de Gran Canaria : El Museo Canario, 1963.

LOBO CABRERA, M.: "Los indígenas canarios y la Inquisición", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 29. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1983.

LOBO CABRERA, M.: "El Tribunal de la Inquisición de Canarias: intento de traslado a Tenerife", en *Revista de Historia de Canarias*, tomo XXXVIII. La Laguna : Universidad, 1894-1986.

LUXÁN MELÉNDEZ, S.: "Lectores de libros prohibidos en Canarias a finales del siglo XVIII", en *Almogaren*, nº 7. Las Palmas de Gran Canaria : Centro Teológico de Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

LLAMAS MARTÍNEZ, E.: *Documentación inquisitorial. Manuscritos españoles del siglo XVI existentes en el Museo Británico* Madrid : F.U.E., 1975.

MILLARES CARLO, A.: "Algunas noticias y documentos referentes a Juan Bartolomé Aventtroot", en *El Museo Canario*, III, nº 5. Las Palmas de Gran Canaria : El Museo Canario, 1984.

MILLARES TORRES, Agustín: *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, San Cristóbal de La Laguna : Bencho, 1981 (reimpresión)

MORENO FLORIDO, M^a S.: *Mujer y transgresión moral ante el santo Oficio en Canarias (1598-1621)*, Cabildo de Lanzarote, 2000.

MORENO FLORIDO, M^a S.: "Mujer y bigamia ¿amor o delito? Análisis desde la perspectiva del Santo Oficio de Canarias (1598-1621)", en *XIII Coloquio de Historia Canario Americana* (1998). Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000.

POMAR, J.F.: "El archivo de la Inquisición de las Islas Canarias vuelve a España", en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, VI, Madrid, 1957.

RONQUILLO RUBIO, M.: *Los orígenes de la Inquisición en Canarias (1488-1526)*. Cabildo Insular de Gran Canaria : Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

RONQUILLO RUBIO, M.: "Mujer e Inquisición en Canarias a fines de la Edad Media", en *Revista de Historia Canaria*, nº 182. LA Laguna : Universidad, 2000.

SERRA RÁFOLS, Elías: "Los manuscritos Bute de la Inquisición de Canarias", en *Revista de Historia de Canarias*, tomo XXIII. San Cristóbal de La Laguna : Universidad, 1957.

WOLF, L.: *Jews in the Canary Islands, Beeing a Calendar of jewish cases. Extracted from the Records of Canariote Inquisition in the Colection of the Marques of Bute*, London, 1926.

ÁREA DE NOTAS

Notas: Ámbitos geográficos presentes en el subfondo: ESPAÑA. Islas Canarias: Tenerife, Gomera, Hierro, La Palma, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura / Andalucía: Sevilla / Madrid. PORTUGAL. Madeira. FLANDES. FRANCIA. ALEMANIA.

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero: descripción realizada por Fernando Betancor Pérez.

Correo electrónico: fbetancor@elmuseocanario.com

Reglas o normas: Internacional Standard Archival Description (General) [ISAD(G)]

ISO 639-1, 639-2 y 3166

Fechas de la descripción: Realizada en 2009.

© El Museo Canario